



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Acción Mixta
Demandante	Banco de Bogotá
Demandados	Luis Alberto Moncada Lopera
Radicado	05001 40 03 027 2021 00294 00
Decisión	Allega Registro de Embargo – Ordena Oficiar a la DIAN

Se allega al expediente el escrito proveniente de la Secretaría de Tránsito de Bucaramanga, donde informan el perfeccionamiento del embargo.

Previo a resolver sobre la medida de secuestro del vehículo, se requiere a la parte demandante para que se sirva informarle al despacho en qué lugar del territorio nacional se encuentra rodando el automotor, con el fin de comisionar a la autoridad competente.

En atención a lo solicitado por la DIAN en el comunicado #1-11-244-445-2935 del 24 de junio de 2021, se ordena oficiarles informándoles sobre el estado actual del proceso y sobre el valor del crédito.

NOTIFÍQUESE

**DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ(E)**

Firmado Por:

**Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f8119daaa4f70dcc9f5b7972545d7268cbc92deb70e8e18c0302276e1b2ea4c**

Documento generado en 19/11/2021 10:30:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>